en el libro Capitular Acta Sufrosposicion se pase
dello. y pido testimonio Cofia autentica al Señor D.
por un Reverente Oficio, con Aviso Notiva podra Sus.
disponer lo que fuere demacrado que siempre será lo
mas Anforme y Conducente al honor del Ayuntam.
y la respuesta que dho Señor se sirviere dar, como que
habra de servir de Norma en lo subscrito se pon-
dra tambien en el libro Capitular, lo que suplica
el que expone al Cavallero que preside asi lo mande
y que en Caso de que el Señor Presidente no tubiese
aviso responder a este oficio se le de testimonio de
todo lo Concerniente al Asumpto para obrar dello
en la forma que huviere lugar. = Enterado por esta Ciud.
Acuerda que para resolver se despache Atencion general, con
expresion del efecto, a todos los Cavalleros regidores diputados
del Comun y Cindico general y personero para el primer
Cavildo ordinario que se Celebre

Dia de arriba

Vino en este Ayuntamiento un papel de D. Nicolas de Mosquera Admi-
nistrador de Rentas Provinciales con fecha de quatro del Corriente, respu-
esta al que esta Ciudad le paso entre del mismo. Cuio tenor a la
letra es el siguiente

Aqui el Papel

Enterado por esta Ciudad Acuerda, que con Copia de lo Papel se
represente y represente al Excmo Señor D. Manuel de Roda, da
respondiendo al Citado Administrador y se sirva suspender qualq.
disposicion enterin esta Ciudad obtiene la respuesta de dho Sor
Excmo

Citado de Sonis.

Vieronse los Citados Sevo Sonis el uno de la semana que espiro
en veinte y nueve de Mayo inmediato, y el otro de la que fenecio
en Unico del Corriente, resultando que haviendose Consumido en
la primer Semana quatrocientas cincuenta y nueve arrobas de
arina, y quatrocientas treinta en la segunda: Coxieron quatro
mil Ciento noventa arrobas; Espresandose en dho Citado se
haver faltado a la Saca diferentes Panaderos y Matuteras q.
nominan; Entendido por esta Ciud. y mediante a manifestarse
por el Señor D. Pref. Citado Procurador Cindico general, haver
valido en justicia; y mandadose saquen de Almudi los Panaderos
y Matuteras su Cuota; No haviendo tenido efecto, Acuerda
Continue dho Señor D. Pref. Citado haciendo las Aprencias a
dha Saca

El Señor D. Juan Ouelbe Ponce diputado del Comun
dijo ratifica la protesta que tiene echa sobre la Compra de
trigo ultimamente efectuada

Para que se pag. el trigo que se compro

La Ciudad Acuerda se encargue al Señor D. Fran.
tacion que es por la Comisaria de Correspondiencia
de Noticia del Rio y Estado del Asumpto. y de
ferencias que se hizo al Real y Supremo Consejo
de Castilla, para que en el Caso que Ocurra se pueda